

**Boletín No. 116**  
**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 21 de noviembre de 2013**

**Las Diputadas y Diputados de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la sesión efectuada hoy, conocieron en primera lectura las iniciativas siguientes:**

1.- De Decreto que reforma los Artículos 142 y 143 del Código Electoral del Estado, referentes a reglas y principios de las candidaturas independientes.

2.- De Decreto para modificar el Artículo 176 del Código Municipal de Coahuila, con relación a la facultad de los ciudadanos para proponer iniciativas de reglamentos municipales.

En la décima cuarta sesión efectuada hoy, el Presidente de la Mesa Directiva informó al Pleno sobre una solicitud de licencia presentada por el Diputado Manolo Jiménez Salinas.

Por otra parte, aprobaron dictámenes en el tenor siguiente:

1.- De las Comisiones Unidas de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, y, de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con relación a una iniciativa que reforma los Artículos 3 inciso a) y 7 fracciones VI y XI, de la Ley para Combatir el Ruido en el Estado.

2.- De la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, mediante el cual se abroga el Decreto 178, de fecha 31 de marzo de 1978, que creó el Patronato de Promotores Voluntarios de Coahuila, a iniciativa planteada por el Ejecutivo del Estado.

3.- De la Comisión de Finanzas que autoriza al Ayuntamiento de Saltillo, a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento "Valencia", con el fin de enajenarlo a favor del organismo público descentralizado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila" (DIF), con objeto de construir un centro comunitario.

4.- De la Comisión de Finanzas, que autoriza al Ayuntamiento de Torreón a desincorporar del dominio público municipal, una fracción de terreno de área vial sin uso ubicada en la colonia "Francisco Villa", con el fin de enajenarlo a título oneroso, con objeto de regularizarlo a favor del particular que actualmente lo ocupa.

5.- De la Comisión de Finanzas que autoriza al Ayuntamiento de Saltillo, a desincorporar del dominio público municipal, un excedente de vialidad sin uso, ubicado en el Fraccionamiento "Villa Olímpica" con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de un particular, para ampliación de su casa habitación.

En otro orden de ideas, fue aprobado el acuerdo de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado sobre el desarrollo de las comparecencias de los Secretarios del Gabinete Estatal y del Procurador de Justicia del Estado, ante las Comisiones Dictaminadoras Permanentes del Congreso

del Estado, para el análisis del Segundo Informe de Gobierno del Licenciado Rubén Moreira Valdez, Gobernador del Estado.

Las comparecencias se desarrollarán como sigue:

**Miércoles 4 de diciembre de 2013:**

**Vestíbulo del Salón de Sesiones del Palacio del Congreso.**

<b>HORARIO:</b>	<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>COMISIONES:</b>
8:00 -10:00	Secretario de Gobierno.	Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, Seguridad Pública y Defensa de los Derechos Humanos.
10:00 -12:00	Procurador General de Justicia.	Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.
12:00 - 14:00	Secretario de Finanzas.	Finanzas.
14:00 - 16:00	Receso.	
16:00 - 17:30	Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	Hacienda y Cuenta Pública.
17:30 - 19:30	Secretaria de Medio Ambiente.	Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, y Comisión especial para dar seguimiento a la problemática que presentan las pozas de agua en el municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila de Zaragoza.

**Jueves 5 de diciembre de 2013:**

**Vestíbulo del Salón de Sesiones del Palacio del Congreso.**

<b>HORARIO:</b>	<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>COMISIONES:</b>
8:00 - 10:00	Secretario de Desarrollo Social.	Desarrollo Social, Atención a Grupos Vulnerables y Atención Ciudadana.
10:00 - 12:00	Secretario de Desarrollo Económico.	Fomento Económico y Turismo, Asuntos Fronterizos y Energía y Minas.
12:00 - 14:00	Secretario de Infraestructura.	Obras Públicas y Transporte.

14:00 - 16:00	Receso.	
16:00 - 17:00	Secretario de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial.	Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas; Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua; Obras Públicas y Transporte.
17:00 - 18:30	Secretario de Salud.	Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua.

**Viernes 6 de diciembre de 2013:**

**Vestíbulo del Salón de Sesiones del Palacio del Congreso.**

<b>HORARIO:</b>	<b>FUNCIONARIO:</b>	<b>COMISIONES:</b>
8:00 - 9:30	Secretaria de Cultura.	Educación, Cultura y Actividades Cívicas
9:30 - 11:00	Secretaría del Trabajo.	Trabajo y Previsión Social.
11:00 - 12:00	Secretaria de la Juventud.	Deporte y Juventud.
12:00 - 13:00	Secretaria de la Mujeres.	Equidad y Género.
13:00 - 15:00	Secretario de Educación.	Educación, Cultura y Actividades Cívicas y Ciencia y Tecnología.
15:00 - 16:30	Receso	
16:30 - 18:00	Secretaria de Turismo.	Fomento Económico y Turismo.
18:00 - 19:30	Secretario de Desarrollo Rural.	Fomento Agropecuario.

**En otro orden de ideas, fueron aprobados puntos de acuerdo en el tenor siguiente:**

1.- Para hacer una atenta recomendación a las instituciones responsables de recibir denuncias de violencia en contra de las mujeres, así como del tratamiento a las víctimas y las sanciones a los agresores, a fin de que en el ámbito de sus competencias, destinen una parte de su presupuesto, etiquetado para capacitación de los servidores públicos involucrados, para que brinden una atención eficaz, con objeto de que el delito de violencia familiar sea tipificado como tal y pueda ser sancionado, y así contribuir a romper el ciclo interminable de la violencia contra la mujer.

2.- Para exhortar al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, a flexibilizar y disminuir los procedimientos y requisitos para asignar créditos a los municipios del País, para modernizar los sistemas de alumbrado público.

**3.-** Para exhortar a los 38 Alcaldes que concluirán su mandato constitucional el 31 de diciembre de este año, a que la renuncia de personal que se presente al terminar su gestión se ajuste estrictamente a lo que la ley correspondiente establece al respecto, evitando daños a las arcas municipales o heredando conflictos laborales a las nuevas administraciones.

Fue hecho un pronunciamiento respecto al monto histórico destinado al sector educativo del País, aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, dentro del Presupuesto Federal para el año 2014.